



**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CEMSC)
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022
ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
MARTES, 31 DE MAYO DE 2022**

Resumen

1. *Siendo las 18:19 horas del día martes, 31 de mayo de 2022, en la Sala de Sesiones N° 1 “Carlos Torres y Torres Lara”, del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams, ambos del Congreso de la República, contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana- CEMSC.*
2. *Participación de los señores, Tnte. Gral. PNP LUIS ALBERTO VERA LLERENA, Comandante General de la Policía Nacional del Perú; Tnte. Gral. PNP RAÚL FELIPE DEL CASTILLO VIDAL, Jefe del Estado Mayor General de la Policía Nacional del Perú; Gral. PNP JUAN LEONIDAS OLIVERA GARCÍA, Jefe del Comando de Asesoramiento General de la Policía Nacional del Perú; Gral. PNP EDUARDO JOSÉ TRISTÁN CASTRO, Director de la Dirección de Administración de la Policía Nacional del Perú, para que informen sobre los siguientes temas:*
 - *Informar sobre el Plan de Trabajo, a corto plazo, con las divisiones operativas de la Policía Nacional del Perú para la lucha contra la inseguridad ciudadana y el crimen organizado.*
 - *Informar sobre el Plan de Trabajo que implementará su gestión para el trabajo articulado con los alcaldes distritales y provinciales, en la lucha contra la inseguridad ciudadana.*
 - *Informar sobre las acciones a implementar para mejorar la capacidad operativa de las Comisarías de Lima y provincias; ante la falta de recursos humanos, deficiente infraestructura, falta de implementos y vehículos.*
 - *Informar sobre las medidas que implementará para fortalecer la lucha contra la corrupción dentro de la Policía Nacional del Perú.*
 - *Informar cuál es la medida que implementará su gestión, conjuntamente, con el Ministerio del Interior para reestablecer el sistema AFIS, que no se encuentra en funcionamiento desde el mes de setiembre del año 2021. Dicha herramienta tecnológica es fundamental para el trabajo de las unidades usuarias de la PNP a cargo de la investigación criminal: INTERPOL, RENIEC y Ministerio Público.*



	<ul style="list-style-type: none">- <i>Informar sobre la implementación del Plan Estratégico de Capacidades de la Policía Nacional del Perú al 2030 “Mariano Santos Mateos”.</i>- <i>Informar sobre los avances y resultados de la Comisión Sectorial encargada del seguimiento e implementación de las “Bases para el Fortalecimiento y la Modernización de la Policía Nacional del Perú, creado bajo Resolución Ministerial N° 0104-2021-IN.</i> <p><i>Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta</i></p> <p><i>Siendo las 19.52 horas el Presidente concluyó la Octava Sesión Ordinaria de la CEMSC.</i></p>
Introducción	<p><i>El martes 31 de mayo de 2022, siendo las 18.19 horas, se dio inicio a la Octava Sesión Ordinaria de la CEMSC, en la Sala de Sesiones N° 1 “Carlos Torres y Torres Lara”, del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la Presidencia del Congresista Alfredo Azurín Loayza y con la participación de los señores Congresistas: Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Guido Bellido Ugarte, José Enrique Jerí Oré, Ruth Luque Ibarra, Eduardo Salhuana Cavides y Arturo Alegría García.</i></p>
Actas	<p><i>Se da cuenta del acta de la séptima sesión ordinaria del 24 de mayo de 2022. No habiendo oposición de los señores Congresistas, SE DIO POR APROBADA.</i></p>
Despacho	<p><i>La presidencia informó de los siguientes documentos:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><i>1. Oficio N° 002367-2022-MP-FN-SEGFIN, recepcionado el 25 de mayo del presente, remitido por la Sra. Ana María Velarde Roa, Secretaria General de la Fiscalía de la Nación, quien en atención al pedido formulado por la CEMSC, a través del cual se comunica acerca de los graves problemas que, a la fecha, enfrenta la investigación criminal del país, dado que, desde el 3 de setiembre del año 2021, ha dejado de funcionar el Sistema Automatizado de Identificación Dactilar – AFIS, herramienta fundamental para que nuestra Policía Nacional del Perú pueda realizar la identificación de los criminales en tiempo real. En ese sentido, Informa que, mediante el Oficio N° 004209-2022-MP-FN-PJFSLIMA, cursado por la Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima, los referidos actuados han recaído ante el 3er. Despacho Provincial Penal de la Octava Fiscalía Corporativa Penal de Cercado de Lima – Breña – Rimac – Jesús María, con el número de caso 506014508-2022-1128-0, lo que se pone en conocimiento para los fines pertinentes.</i><i>2. Oficio N° 000388-2022/IN/DM, remitido por el señor Dimitri Nicolás Senmache Artola, Ministro del Interior, mediante el cual se excusa de asistir en esta oportunidad, debido a que</i>



	<i>ha sido convocado a participar en la sesión del Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – CONAGERD, que se llevará a cabo en la misma fecha y hora.</i>
Informes	<i>El Presidente cedió el uso de la palabra a los señores Congresistas para que realicen sus respectivos informes, no registrándose informe alguno.</i>
Pedidos	<i>El Presidente ofreció el uso de la palabra a los miembros de la comisión para que formulen pedidos, no registrándose pedido alguno.</i>
Orden del Día	<p>1. Participación de los señores, Tnte. Gral. PNP LUIS ALBERTO VERA LLERENA, Comandante General de la Policía Nacional del Perú; Tnte. Gral. PNP RAÚL FELIPE DEL CASTILLO VIDAL, Jefe del Estado Mayor General de la Policía Nacional del Perú; Gral. PNP JUAN LEONIDAS OLIVERA GARCÍA, Jefe del Comando de Asesoramiento General de la Policía Nacional del Perú; Gral. PNP EDUARDO JOSÉ TRISTÁN CASTRO, Director de la Dirección de Administración de la Policía Nacional del Perú, para que informen sobre los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Informar sobre el Plan de Trabajo, a corto plazo, con las divisiones operativas de la Policía Nacional del Perú para la lucha contra la inseguridad ciudadana y el crimen organizado.</i>- <i>Informar sobre el Plan de Trabajo que implementará su gestión para el trabajo articulado con los alcaldes distritales y provinciales, en la lucha contra la inseguridad ciudadana.</i>- <i>Informar sobre las acciones a implementar para mejorar la capacidad operativa de las Comisarías de Lima y provincias; ante la falta de recursos humanos, deficiente infraestructura, falta de implementos y vehículos.</i>- <i>Informar sobre las medidas que implementará para fortalecer la lucha contra la corrupción dentro de la Policía Nacional del Perú.</i>- <i>Informar cuál es la medida que implementará su gestión, conjuntamente, con el Ministerio del Interior para reestablecer el sistema AFIS, que no se encuentra en funcionamiento desde el mes de setiembre del año 2021. Dicha herramienta tecnológica es fundamental para el trabajo de las unidades usuarias de la PNP a cargo de la investigación criminal: INTERPOL, RENIEC y Ministerio Público.</i>



- *Informar sobre la implementación del Plan Estratégico de Capacidades de la Policía Nacional del Perú al 2030 “Mariano Santos Mateos”.*
- *Informar sobre los avances y resultados de la Comisión Sectorial encargada del seguimiento e implementación de las “Bases para el Fortalecimiento y la Modernización de la Policía Nacional del Perú, creado bajo Resolución Ministerial N° 0104-2021-IN.*

Al respecto, el Comandante General manifestó, sobre el primer tema, que la PNP tiene 22 planes de operaciones, un gran plan general de todas las macro regionales a nivel nacional, operaciones de prevención, investigación, de mantenimiento, control de orden público, de tránsito vehicular, entre otros, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las leyes, reducir el índice delictivo, así como, la victimización y percepción de inseguridad a nivel nacional. Entre los Planes Operativos que venimos trabajando se encuentran el P.O. de Bloqueo y Saturación, P.O. de Control de Identidad, P.O. Mega Operativos, P.O. Cordillera Blanca, P.O. Sodoma y Gomorra, P.O. Destello, P.O. Impacto, P.O. Cerco, también se cuenta con un Plan General contra la Criminalidad – 2022, dirigida a las unidades especiales, entre los que figuran el P.O. Delincuencia Común y Crimen Organizado, P.O. Fiscal, P.O. Antidrogas, P.O. Contra la Dignidad Humana y Tráfico Ilícito de Migrantes, P.O. de Erradicación, P.O. de Lucha Contra la Criminalidad, P.O. Terrorismo y P.O. de Crimen Organizado. Dentro de los resultados obtenidos, resaltó que, gracias al Plan Antidrogas, acaban de decomisar 4 toneladas de clorhidrato de cocaína en Villa el Salvador, con ello, van 7 toneladas decomisadas por la Dirandro. Asimismo, dentro del plan de trabajo a corto plazo se encuentran las acciones estratégicas focalizadas en los lugares de mayor incidencia delictiva, para ello se optimizará las alianzas estratégicas con otras entidades del Estado, como el Ministerio Público, SUCAMEC, Migraciones, entre otros, para compartir información sistematizada en la lucha contra el crimen organizado. También, se cuenta con una central de análisis de información de ciudadanos extranjeros, a cargo de la Dirección de Inteligencia de la PNP, con la finalidad de tener una base de datos de personas extranjeras que se encuentran al margen de la Ley. A su vez, se viene impulsando la campaña “No Compres Celulares Robados”, a través del Ministerio del Interior, se coordinará con OSIPTEL y las empresas operadoras de telecomunicaciones, a fin de buscar soluciones inmediatas a la inutilización de los aparatos telefónicos reportados como robados o hurtados.

Sobre el segundo tema, comentó, que vienen impulsando el Plan de Operaciones Macro Regiones Policiales 2022, aquí impulsamos el P.O. Patrullaje Integrado en diferentes municipalidades, a nivel nacional, coordinando con los serenazgos para realizar un trabajo planificado, en equipo. También, se viene impulsando el Plan de Operaciones “Escolar”, para facilitar un servicio preventivo, identificando posibles focos de micro comercialización de drogas, gente de mal vivir, protegiendo a nuestros escolares a través de un plan llamado BAPE (brigadas de Protección Escolar). Otro de los Planes Operativos es el llamado “Vecindario Seguro”, en el cual hemos sectorizado y sub sectorizado cada espacio de una jurisdicción policial, a fin de dominar dicha jurisdicción con nuestros patrulleros, bicicletas o el patrullaje a pie, interviniendo a personas



sospechosas que deambulan por esos lugares, realizando labores preventivas o disuasivas.

Estamos desarrollando la filosofía del Policía Comunitario, ya que es el policía el que está más cerca de la sociedad, que puede estar formando sus juntas vecinales por cada calle, avenida, con una red de operantes vecinos, muy comprometidos, colaborando con su Policía, informando cuando hay personas sospechosas. Todo este trabajo, vamos a repotenciar, ya que, es importante que el Policía y el vecino se unan y trabajen de forma conjunta, para ello, estamos dando la responsabilidad a la Dirección de Seguridad Ciudadana de la PNP a cargo de un general que tiene, a nivel nacional, los planes preventivos, Brigadas de Autoprotección Escolar - BAPES, patrullas juveniles, brigadas, policía escolar y club de menores. También, estamos logrando un mejoramiento continuo, implementando evaluación de resultados por cada operación policial, verificando aciertos y errores, que incluyen las responsabilidades y otros factores externos, teniendo como objetivo corregir y disminuir el impacto en las operaciones.

En cuanto al tercer tema, vemos una realidad en nuestros recursos humanos, la tendencia poblacional policial no está de acuerdo con el crecimiento poblacional en el país, actualmente la ratio es de 1 policía por 500 ciudadanos, existiendo en la actualidad 128 mil policías, cuando antes éramos 140 mil, en estos últimos años se ha disminuido por que han pasado al retiro, por solicitud, por invitaciones y por medidas disciplinarias. Estas cifras son preocupantes, ya que, normalmente, 1 policía debería cuidar 200 ciudadanos, sin embargo, hoy cuidamos 500, por lo que no nos abastecemos. Ante ello, lo que debemos hacer es impulsar la captación de nuevos ciudadanos. De acuerdo a la tendencia de egresados de la PNP, este año vamos a tener cerca de 5 mil Sub Oficiales y 500 Oficiales, en el 2023 la tendencia es cerca de 7 mil 296 entre Sub Oficiales y Oficiales, cada año la tendencia es 6 mil, porque así está establecido nuestro presupuesto, si este pudiera aumentar para llegar a 10 mil, sería lo mejor para la PNP. En el caso de nuestras Comisarías se ha identificado una brecha, según el indicador de calidad, se requieren intervenir 498 Comisarías en estado inhabitable, con infraestructura inadecuada, precaria o de propiedad de terceros, según el indicador de cobertura se requiere construir 125 nuevas Comisarías para el año 2022. En cuanto al saneamiento físico-legal, tenemos solamente saneado el 26% de toda nuestra infraestructura, tenemos 370 predios a nivel titularidad registral, en proceso de saneamiento 59, es decir el 16%; por ingresar, en trámite, tenemos el 10% y pendientes 177, o sea el 48%. Asimismo, comentó, que tenían muchos proyectos de inversión para construir estas Comisarías en base al plan fortalecimiento y modernización de la PNP, Mariano Santos al 2030. Para ello, la División de Infraestructura está en pleno proceso de creación de Comisarías, de crear espacios de servicios policiales a nivel nacional. Como acciones adoptadas para mejorar la capacidad operativa de las Comisarías, la oficina de Administración del Mininter, a través de las obras por impuestos, se están actualizando los estudios de pre inversión, expedientes técnicos y ejecución física para el mejoramiento de los servicios policiales. En el caso de las unidades móviles de la PNP tenemos 4,356 vehículos operativos, o sea, del total de 7,445 unidades, el 59%, el 11% (803) inoperativo recuperable y el 31% (2,286) vehículos inoperativos que no se pueden recuperar. En cuanto al proceso de adquisición de vehículos, la Oficina General de



Administración del Mininter, está realizando procesos de adquisición y actualmente tenemos cerca una adquisición de 40 camionetas 4x2 para ser distribuidos a nivel nacional, pero en departamentos donde tienen menores vehículos o exista la necesidad; también, se van a adquirir 40 motocicletas pisteras, de las cuales tienen que ser distribuidos de acuerdo a la necesidad operativa.

En cuanto al cuarto tema, se ha implementado la oficina de integridad de la PNP a cargo de la Gral. Augusto Ríos Tiravanti, quien se encargará del desarrollo de los mecanismos e instrumentos dirigidos a promover la interiorización de los valores y principios vinculados con el uso adecuado de los fondos, recursos, activos y atribuciones de la función de la PNP. A su vez, se están impulsando las declaraciones juradas de ingreso de bienes y rentas de nuestros Oficiales, Jefes, Generales en el marco de la política de integridad y lucha contra la corrupción. En el proceso de lucha contra la corrupción policial, estamos impulsando que cada policía pueda ejercer su potestad sancionadora, ya que se estaba observando mucho relajamiento, no se estaba sancionando y había que imponer la disciplina, ya que, se están detectando acciones de corrupción, cohecho policial y lo que se ha hecho es un trinomio: Inteligencia de Inspectoría, el Departamento de Anticorrupción Policial y la Fiscalía Anticorrupción, para que, ante un caso, una denuncia, una queja que nos dé un ciudadano, que un policía se encuentre extorsionando o esté cometiendo cohecho pasivo, este trinomio, inmediatamente, deberá intervenir a ese policía y proceder a detenerlo, lo que conlleva a la separación inmediata del servicio, al 50% de descuento de su sueldo y un proceso sumario, para que, en dos meses pase a retiro. Igualmente, se están haciendo inspecciones programadas inopinadas, de ellas, tenemos 6,014 realizadas; también, se están llevando a cabo, acciones de control a través de un sistema tecnológico policial en el cual, se puede observar con un gps donde están nuestros patrulleros para verificar que estén cumpliendo su labor, ya tenemos 1,255 monitoreadas a través de este sistema.

En cuanto al tema 5, voy a dejar la palabra al Gral. Tristán, quien es nuestro Director de Administración de la PNP. El Presidente le cedió la palabra para que exponga: respecto al tema nos comentó, que el sistema AFIS nace en el 2012, donde la PNP firmó un contrato, a través del MININTER, con la empresa Biontech, la cual proporcionó una tecnología de punta para aquel entonces y de esa forma hemos venido registrando y haciendo identificación policial automatizada durante los años 2013, 2016, 2019, años en que se amplió el contrato, por intermedio de un proyecto de inversión pública. Sin embargo, esta tecnología, por diferentes motivos, entre ellas, el desgaste en el tiempo, en setiembre de 2021, dejó de funcionar porque no se renovó el contrato para restablecer esta tecnología. Ante ello, se han dado una serie de medidas para levantar este sistema y tomar las acciones correctivas, se ha formado una comisión para hacer la selección de una empresa para que pueda reiniciar este trabajo del AFIS. Si bien, el MININTER consiguió recursos presupuestarios por cerca de 7 millones, que es el costo de este equipamiento, luego de ello, la Comisión ha recomendado una tecnología para continuar con dicho sistema, al día de hoy se está poniendo este proceso al programa de adquisiciones y contrataciones en el PAC 2022, por parte de la Unidad Ejecutora de la Direcciones de Investigación Criminal. De acuerdo a la línea de tiempo mostrada por la Unidad Ejecutora, la próxima semana se estaría realizando las acciones para firmar



un contrato que nos permita ampliar este sistema AFIS por un año. Este sistema va a abastecer a 6 instalaciones, aquí en Lima, y 8 terminales en provincias que se encuentran en las oficinas criminalísticas, de esta forma estaríamos dando una solución parcial del AFIS y eso nos da tiempo para hacer un proyecto de inversión para una tecnología más moderna, para eso estamos pidiendo un adicional de aprox. 54 millones de soles que ya se están incluyendo en el Programa Multianual de Inversiones, para el 2023. Asimismo, estamos pidiendo 17 millones de soles y lo vamos a proponer en la sustentación de las demandas al MEF que es el día 27 de junio para lograr tener un AFIS más moderno a partir del 2023.

El Presidente de la CEMSC realizó una pregunta: Por ahora lo que se va a hacer es echar andar este instrumento, tengo entendido que para el próximo año se estaría mejorando el sistema.

Como respuesta el Gral. Tristán dijo que, lo que se está haciendo, por emergencia, es rehabilitar el AFIS durante un año, durante ese año se va a hacer una inversión sólida para tener una mejor tecnología

El Presidente pregunta si puede calcularnos cuando empezaría a funcionar el AFIS.

La respuesta del Crnel. fue: la empresa les ha dicho que después de la firma del contrato, estarían levantando el sistema, de manera secuencial, en unos 40 días.

El Presidente pregunta, tuvimos el caso de unos policías involucrados en supuestos casos de corrupción en agravio de una avícola en Comas, nos enteramos de esto cuando hicimos una visita inopinada, pero a raíz de la información de la prensa me enteré que ellos seguían en lo mismo, cuando habían sido denunciados por la misma modalidad y, sin embargo, estos policías seguían trabajando, como si no hubiera pasado nada, no fueron reubicados y continuaban en la Comisaría, pero, a raíz de la noticia televisiva, ellos fueron cambiados, lo que queremos saber, es que, cuando un efectivo policial, comete algún posible acto de corrupción, son cambiados, o, en todo caso, cual es el seguimiento que se le hace a ellos, para que ese mismo policía no continúe con ese patrón de comportamiento.

Respuesta. Estamos impulsando una investigación más prolija para acciones que denigran nuestra PNP, aquellos colegas que están cometiendo hechos al margen de la ley o una falta administrativa grave o muy grave, tenemos que actuar rápidamente, para ello, nuestro Inspector General ha iniciado un Plan de Inspecciones e investigaciones para todos estos casos.

Seguidamente, el Presidente de la CEMSC, cedió el uso de la palabra al Gral. Raúl Del Castillo, Jefe del Estado Mayor, para que explique lo concerniente al tema 6. Al respecto, nos comentó que el Plan Mariano Santos al 2030, fue aprobado en setiembre de 2021, consta de 5 pilares: Pilar 1 -Nuestra Gente: se sustenta en el personal y el número de efectivos que vienen disminuyendo en proporción al crecimiento de la población peruana, entre los avances que se vienen haciendo para salvar esta situación son los estudios que se vienen realizando para captar más personal, tanto de Oficiales como Sub Oficiales, así como otras estrategias que se viene trabajando. En el caso de la salud estamos iniciando el nuevo pabellón de la Policía, pero tomará un tiempo ya que hay un bata gris para la implementación, así como, el personal técnico, personal de apoyo, demorará 2 a 3 años, pero queremos hacerlo en unos meses, aunque hemos encontrado que SALUDPOL está casi en quiebra, debido a que, en pandemia, se han tenido que



pagar muchas camas UCI para el personal PNP. En el caso del servicio de vivienda se está trabajando en mejorar, ya que, hace muchos años no hay proyectos de vivienda en Lima y en provincia, se han logrado solo algunos, para ello se está dando un enfoque diferente, pero que puede durar algunos años, se espera que para el 2030 se pueda cubrir cierta brecha de vivienda del personal policial. Respecto al Pilares 2 y 3 – Infraestructura y equipamiento, se ha hecho los estudios para poder cerrar la brecha que tenemos en infraestructura que asciende a 16 mil millones de soles y para cerrar la brecha de equipamiento estamos hablando de 8 mil millones de soles. Se está avanzando en la brecha de infraestructura, tratando de sanear la cantidad de inmuebles que tiene la PNP, lamentablemente, solo tienen saneado aproximadamente el 10%, teniendo la meta que, a fin de año, se tenga el 25% de inmuebles saneados. En el caso de equipamiento está amarrado al Plan de Modernización, Repotenciación, renovación, reemplazo y reparación del equipamiento de la PNP, que tiene un financiamiento directo de los lotes del gas de Camisea, que son asignados tanto a las Fuerza Armadas como a la PNP. Asimismo, comentar que con el SPM que ya está listo para ser usado la próxima semana, si es que, conseguimos el recurso que está separado, podemos pagar parte del AFIS y equipamiento tecnológico como cámaras para la Central 105 y algunas camionetas para el Escuadrón de Emergencia y otras unidades. Pilar 4, Tecnología de la información que va amarrado con el tema de equipamiento, sobre todo, en el tema de las cámaras de seguridad, así como, el AFIS e ir repotenciando el IBIS para las pericias balísticas y otros equipos que son necesarios para los laboratorios de criminalística, amarrados también, con las cámaras y equipos de radio para estar en comunicación constante con todas las unidades móviles que están patrullando la ciudad. Finalmente, el Pilar 5, Nuestra imagen, sentimos que es tan importante, ya que, haciendo un análisis de seguridad ciudadana, a nivel regional, existen muchos países que tienen una victimización más alta que nosotros, un índice de criminalidad mucho más alto que el de nosotros, pero su percepción de inseguridad es más baja. Ante ello, tenemos que hacer algo importante con nuestro personal donde el trato con el ciudadano tiene que ser mucho mejor, ya que ello incide directamente en la visión que tiene el ciudadano de la PNP y saber comunicar mejor todos nuestros éxitos, nuestros logros, en la lucha contra las inseguridad ciudadana y delincuencia, y tratar de hacer alianzas con los medios de comunicación para resaltar lo logros y no sólo los delitos que se cometen. Es así que, de acuerdo al estudio de las Naciones Unidas, en el Barómetro Latinoamericano, el Perú no se encuentra entre los países más violentos, donde figuran Honduras, Guatemala, El Salvador, Colombia, México, Brasil, pero tampoco, nos encontramos entre los países de menos violencia como Chile, Costa Rica, Panamá, Uruguay, pero se encuentra en un sector medio inclinado hacia menos, pero tenemos una percepción de inseguridad altísima.

En el tema 7, el Gral. Del Castillo, manifestó que, el Plan de fortalecimiento y modernización se basa en el Plan Mariano Santos al 2030, este plan plantea 5 ejes y entre los avances que se tiene, estamos adquiriendo computadoras para la mesa de partes virtual, con apoyo del BID por un total de 57 millones de dólares, hacia el 2025. Lo importante de todo esto es el perfil del Policía peruano que se ha venido trabajando, que debe tener una visión de liderazgo, efectividad, buen trato, estas competencias deben tener una mejor relación con el perfil del Policía, quien debe ser el primer servidor,



donde el ciudadano debe estar primero, sin perder la autoridad firme, pero con buen servicio. Podemos observar el financiamiento que tienen estas bases de fortalecimiento apoyados por el BID, teniendo una programación presupuestal multianual hasta el 2026.

El Presidente de la CEMSC cedió la palabra al Gral. Juan Olivera, quien manifestó que, de acuerdo al cuadro comparativo mostrado, se observa que, al 31 de mayo, entre el 2021 y 2022, en detenidos por RQ ha habido un aumento de 17,710 a 26,566, lo cual hace ver que la Policía está trabajando mucho más, sin embargo, no se percibe ello, en detenidos por diversos delitos, ha aumentado de 75, 878 a 101,137, en el peso x Kilo de PBC también aumentó de 4,274 a 12,761.60, en armas de fuego casi se ha mantenido, asimismo, en bandas y organizaciones criminales desarticuladas, también hemos aumentado.

A su vez, el Gral, solicitó al Presidente de la Comisión y a los miembros de su Mesa Directiva todo el apoyo a su Comando y a toda la Policía Nacional del Perú, ya que no lo van a defraudar.

Asimismo, el Presidente de la CEMSC comentó, mi Despacho y toda la Comisión está para apoyar a los Generales, siempre tratando de buscar la solución y como usted dijo, la comunicación es importante.

El Congresista Jerí, pidió la palabra para solicitar, a través de la Presidencia, se sirva oficiar a la Comisión de Defensa, ya que hay un dictamen que agrupa 3 proyectos de ley que están asociados al fortalecimiento de la Policía desde la perspectiva de darle estabilidad a los altos mandos, a fin de priorizar su debate en el Pleno y, si es posible, antes que acabe la legislatura.

El Presidente de la CEMSC consultó a los Congresista, si no hay oposición a la solicitud, se da por aprobado.

El Presidente de la CEMSC preguntó al General, si existe alguna estadística de personas que han sido detenidas y sentenciadas y han sido liberadas.

Respuesta: No, en realidad tenemos las estadísticas de todas las personas detenidas, requisitorias y puestas a disposición del Ministerio Público, pero en este caso no hemos analizado, que cantidad de personas, que porcentaje, puestas a disposición, han sido liberadas.

Se sometió a votación nominal la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta con el resultado de aprobado por UNANIMIDAD.



	<i>No habiendo más puntos a tratar y siendo las 19.52 horas del 31 de mayo de 2022, el Presidente levantó la sesión.</i>
Término	<i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso. Siendo las 19.52 horas, se levantó la sesión.</i>
Firmas	<p style="text-align: center;">ALFREDO AZURÍN LOAYZA <i>Presidente</i></p> <p style="text-align: center;">GUIDO BELLIDO UGARTE <i>Secretario</i></p>